



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00266115- -UNC-ME#FA

VISTO:

El pedido de autorización presentado por el doctorando Octavio Sánchez (DNI 16.330.825) para cambiar el título del proyecto de tesis doctoral admitido por RD FFyH N.º 540/2011, de aplicación en la Facultad de Artes por RHCD N.º 5/2012.

Y CONSIDERANDO:

Que a partir del año 2012 la carrera de Doctorado en Artes pasó a depender de la Facultad de Artes y por ello le corresponde la gestión de todo lo relacionado a la misma.

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Doctorado en Artes (t.o. RHCD-2021-189-UNC-DEC#FA artículo 11º inciso “f”) es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos de tesis junto con quien lo dirige.

Que el Comité Académico y el Director se han expedido aprobando el cambio solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el cambio de título de tesis doctoral solicitado por el doctorando Octavio José Sánchez, DNI N.º 16.330.825, y admitir el nuevo título propuesto: “Las escenas de las músicas populares cuyanas. Construcción de identidades entre la tradición y la mediatización” en sustitución del título anterior: “Identidades sonora y sociocultural de músicas populares cuyanas: intersecciones entre tradición y mediatización, desde 1930” aprobado por RD FFyH N.º 540/2011.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar e incluir en el Digesto electrónico. Cumplido, girar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado para su notificación a la persona interesada y demás efectos.

